



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



RESOLUCIÓN N°140/2019

Hasenkamp, 01 de Octubre de 2019

VISTO:

Las diferentes Obras previstas en nuestra localidad, especialmente la de embrozado y enripiado.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario adquirir Broza para estas Obras a los efectos de abaratar costos.-

Que se trata de un material que su extracción es específico de canteras ubicadas en zonas rurales.-

Que luego de contemplados los posibles costos de compra es necesario establecer un precio para el metro cubico de Broza con extracción del propietario de la cantera.-

Que es necesario dictar una norma legal que lo contemple.-


POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

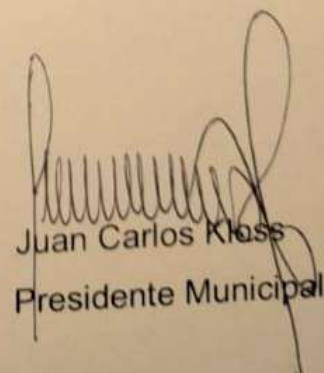
Art. 1º) Fijase en \$170,00 por metro cubico de Broza para las diferentes Obras encaradas por el municipio.-

Art. 2º) El gasto que demande la erogación dispuesta por la aplicación 1º deberá imputarse a la que se le dé destino el material.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, Archívese.-


Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda




Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal